



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033760/2014 por el cual la Directora del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES "DR. RICARDO LUTI" (C.E.R.Na.R) eleva la propuesta de la designación del Secretario de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado los requisitos establecidos por la Resolución N° 449 - HCD - 2008;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 01 vta.;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Secretario del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES "DR. RICARDO LUTI" (C.E.R.Na.R), al Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ en su cargo de Miembro Activo y Profesor Ayudante "A" por concurso de dicho centro, a partir del 01 de Julio de 2014 y por el término reglamentario de 1 (uno) año. Dicha función se desarrollará dentro de su cargo de revista.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R) a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Dra. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 572 – HCD – 2014.-

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA

